



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Disposición

Número:

Referencia: IMBICE-LLAMADO A CONCURSO Y DESIGNACION DE JURADOS EX-2025-27528411- - APN-DDGUE#CONICET

VISTO el Expediente EX-2025-27528411-APN-DDGUE#CONICET, del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a regular del INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE BIOLOGÍA CELULAR (IMBICE) de triple Dependencia CONICET – Universidad Nacional de La Plata (UNLP) – Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC PBA).

Que mediante Resolución RESOL-2018-1022-APN-DIR#CONICET de fecha 15 de junio de 2018 se aprobó el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Director regular de Unidades Ejecutoras de triple dependencia, CONICET – Universidad Nacional de La Plata (UNLP) – Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC).

Que corresponde efectuar la designación de las/os Jurados del mencionado concurso.

Que tanto la UNLP como la CIC prestaron su acuerdo a la propuesta de Jurados en común.

Que esta decisión fue acordada en la reunión de la Unidad Organizativa de Presidencia (UOP) de fecha 26 de febrero de 2025.

Que por RESOL-2021-893-APN-DIR#CONICET de fecha 31 de mayo de 2021, se asignaron funciones de Gerente a cargo de Desarrollo Científico y Tecnológico a la Profesora Liliana Catalina SACCO.

Que la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 102/2023 y las Resoluciones de Directorio RD N° 1865/05, RESOL-2019-2363-APN-DIR#CONICET conforme se detalla en los ANEXO I (IF-2019-89479602-APN-GAL#CONICET) y ANEXO II (IF-2019-89479069-APN-GAL#CONICET) que integran la citada Resolución, RESOL-2021-893-APN-DIR#CONICET, RESOL-2023-1614-APN-DIR#CONICET y RESOL-2023-1922-APN-DIR#CONICET.

Por ello

LA UNIDAD ORGANIZATIVA DE PRESIDENCIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Llámese a Concurso Público para la selección de Director/a regular del INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE BIOLOGÍA CELULAR (IMBICE) por el término de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2 º.- Designase al Jurado para evaluar a las/os postulantes a ocupar el cargo de Director/a regular del INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE BIOLOGÍA CELULAR (IMBICE):

Miembro Titular: Dra. Claudia Nora TOMES

Miembro Suplente: Dr. Néstor José CARRILLO

Jurado en Común CONICET-UNLP-CICPBA titular: Dr. Alejandro José VILA

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a la UNLP, a la CIC PBA, a las GERENCIAS DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO; de ADMINISTRACIÓN; DE RECURSOS HUMANOS y a la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA a los efectos pertinentes y oportunamente archívese.